



El primer paso, el más importante.

REF: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA
PARA CURSO CAPACITACION EN LA
TEMATICA SISTEMA DE ANALISIS DE
PELIGRO Y PUNTOS CRITICOS DE
CONTROL (HACCP) PARA FUNCIONARIOS Y
FUNCIONARIAS NUTRICIONISTAS DEL
PROGRAMA 01 DE LA JUNTA NACIONAL DE
JARDINES INFANTILES REGIÓN DE LOS
LAGOS.

RESOLUCIÓN EXENTA: N° **015- , 460**

PUERTO MONTT, 02 SEP 2013

VISTOS:

La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; Ley N° 20.641 de Presupuesto del Sector Público para el año 2013, el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, de Educación, Decreto N° 250 del 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda, Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones N° 015/26, del 04 de febrero de 2000 y N° 015/186 de 05 de diciembre de 2011, Resolución Exenta N° 015/2845 del 24 de Agosto 2010, que Aprueba Manual de Procedimientos Internos para la Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras en la Junta Nacional de Jardines Infantiles, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la Institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que mediante solicitud de compra y/o contrataciones N° 105 de fecha 12 de Agosto de 2013, de la Sub Directora de Administración y Recursos Humanos, solicita efectuar la adquisición de curso de capacitación, en la temática "Sistemas de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP)", destinado para 04 Funcionarios y Funcionarias Nutricionistas del equipo Técnico Regional", del programa 01 de la región de los Lagos de la JUNJI, de acuerdo a lo requerido en los Términos de Referencias. Esta adquisición no se encuentra contemplada en el plan de compra del año 2013.

2.- Que no se efectuó adquisición a través de Convenio Marco, debido a que este servicio no se encuentra disponible en el catalogo electrónico.

3.- Que, se publicó esta licitación en el Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, con el número de identificación 853-36-L113, con fecha de publicación 23 de Agosto de 2013, Resolución Exenta N° 015/443 de fecha 23 de Agosto de 2013, que autoriza y Llama a Licitación Pública.

4.- Que realizada la publicación en www.mercadopublico.cl, ofertaron un proveedor:

NOMBRE	RUT
ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION CGC LTDA.	76.197.565-K

5.- Que el oferente cumple con lo requerido con los Términos de Referencias, lo que consta en el informe de evaluación.

6.- Que criterios empleados para la evaluación, según lo requerido con los Términos de Referencias, son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
PRECIO	10%
CONTENIDOS DEL CURSO	30%
EXPERENCIA DEL OFERENTE	25%
EXPERENCIA DEL CUERPO DOCENTE	30%
CUMPLIMIENTO DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS	5%

7.- Que la Comisión de evaluación propone, adjudicar al proveedor: ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION CGC LTDA. Rut: 76.197.565-K, como único oferente evaluado y dar cumplimiento a lo requerido en los Términos de Referencias.

8.- Que es necesaria la dictación del acto administrativo que lo disponga.

RESUELVO:

1.- Adjudíquese: La licitación pública en el tramo menor a 100 UTM, para la contratación del servicio de capacitación en la en la temática “Sistemas de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP)”, destinado para 04 Funcionarios y Funcionarias Nutricionistas del equipo Técnico Regional”, de acuerdo a lo requerido en los Términos de Referencias al Proveedor: ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION CGC LTDA. Rut: 76.197.565-K, domiciliado en Almagro 483 oficina 405, Los Ángeles.

2.- Páguese al proveedor: ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION CGC LTDA. Rut: 76.197.565-K la suma de \$ 1.200.000.- (Un Millón Doscientos Mil pesos), valor exento de IVA, a los 30 días siguientes, previa certificación de la Subdirectora de Administración y Recursos Humanos, de la recepción de los siguientes documentos: certificación de la asistencia diaria de los funcionarios, (se podrá rebajar el monto de alimentación ante una menor asistencia, ver anexo N°5), evaluación de los mismos, acreditación del curso (Diploma) y factura, toda esta documentación debe ser entregado en la oficina de partes de la Dirección Regional de JUNJI, ubicadas en calle Rengifo N° 830, Puerto Montt a nombre de la Subdirectora de Administración y Recursos Humanos.
El Proveedor deberá emitir la factura correspondiente, se solicitará el detalle en factura según los servicios contratados y deberá presentar la cuarta copia cedible de la factura, siendo esto un requisito para el pago.

3.- La Capacitación se realizará los días 9 y 10 de Septiembre de 2013.

4.- El no cumplimiento por parte del proveedor en la entrega del servicio en los plazos establecido, lo hará incurrir en una multa equivalente al 0,5% del valor neto del servicio por cada día hábil de atraso. Las multas serán aplicadas sólo en compras o en contrataciones sobre 5 UTM, siempre y cuando el monto calculado de la multa sea superior a 1/3 de UTM.

5.- La Orden de Compra generada a partir de la presente resolución, es parte integrante de la misma, por cuanto el proveedor adjudicado al aceptarla a través del portal www.Mercadopublico.cl acepta las condiciones de la adquisición.

6.- Impútese el gasto que genere la presente licitación: Programa 01, desglosado de la siguiente manera: al Sub. Título 22 ítem 11 asignación 002 Cursos de Capacitación el monto de \$ 878.000.-, al Sub. Título 22 ítem 09 asignación 999 sub asignación 003 Arriendos capacitación el monto de \$230.000.-, al Sub. Título 22 ítem 08 asignación 007 sub asignación 006 pasajes de capacitación \$22.000.- al Sub. Título 22 ítem 01 asignación 001 sub asignación 002 alimentos capacitación el monto de \$70.000.-



El primer paso, el más importante.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA PAZ MARTINEZ VIDAL
Educatora de Párvulos
Directora Regional

MPMV/HOV/KAA/SMC/CSM/csm

Distribución:

- Unidad de Adquisiciones.
- Recursos Financieros.
- Oficina de partes.

PRESUPUESTO			
ITEM	2211002	\$	878.000
	2209555 003	\$	230.000
	2208007 006	\$	22.000
	2201001 002		70.000.
CODIGO	27666		
SIGFE			